



LA CANGREJERA - MAZO

AYUNTAMIENTO DE VILLA DE MAZO  
 Código Postal 38730 (LA PALMA)  
 Santa Cruz de Tenerife  
 Teléfonos: 922 44 00 03 - 922 44 03 25  
 Fax: 922 42 82 47

AYUNTAMIENTO DE VILLA DE MAZO  
 Código Postal 38730 (LA PALMA)  
 Santa Cruz de Tenerife  
 Teléfonos: 922 44 00 03 - 922 44 03 25  
 Fax: 922 42 82 47

**DILIGENCIA:** La extiendo yo el Secretario, en cumplimiento de lo preceptuado en el apartado 5º del artículo 128 del Reglamento de Planeamiento, para hacer constar que este documento es parte de la "Modificación Puntual nº 13 del Plan General de Ordenación Urbana del Municipio" aprobada inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria, celebrada el 16 de diciembre de 1999.

**DILIGENCIA:** La extiendo yo el Secretario, en cumplimiento de lo preceptuado en el apartado 5º del artículo 131 del Reglamento de Planeamiento, para hacer constar que este documento es parte de "la modificación puntual nº 13 del Plan General de Ordenación Urbana del Municipio" aprobada provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 16 de febrero de 2000.

Villa de Mazo, 8 de febrero de 2000  
 Vº Bº EL ALCALDE EL SECRETARIO

Villa de Mazo, 17 de febrero de 2000  
 Vº Bº EL ALCALDE EL SECRETARIO

12-8-SEP-2000  
 Aprobada definitivamente por la Comisión de Edificación, Urbanismo y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha 12-8-SEP-2000

**LEYENDA**

- LÍMITE DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO
- LÍMITE DE LA SERVIDUMBRE DE PROTECCION
- RESIDENCIAL SEMI-EXTENSIVA
- RESIDENCIAL SEMI-EXTENSIVA AFECTADA SERVIDUMBRE DE PROTECCION.

**MODIFICACION PUNTUAL-PLAN GENERAL DE LA VILLA DE MAZO EN EL LITORAL DE "LA CANGREJERA"**

JUNIO DE 1.999

ARQUITECTO: E. SALVADOR GUERRA DE PAZ

DE ORDENACION: ZONIFICACION

ESCALA 1/500

PLANO N° 13

HOJA N° 8-1